



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Dependencia: Órgano Interno de Control
Sección: Enlace – Unidad de Transparencia
Número de oficio: 45/2023

LIC. HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.

Por este medio, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, de la manera más atenta hago de su conocimiento que en atención al contenido del Artículo 39 Fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le informo que en la "Hoja de Requisitos" de este Órgano Interno de Control, no es indispensable proporcionar la dirección electrónica de la página web del proveedor o contratista.

Para mayor referencia, sírvase encontrar copia fotostática simple de la hoja que contiene los requisitos.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración, quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"
Fresnillo, Zac. a 12 de enero de 2023

ING. ARTURO TORRES LUNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Copia:
- Archivo.

REQUISITOS:

PRESENTAR DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA, PARA SU COTEJO.

INSCRIPCION:

- 1.- ___ Para Personas Morales, Escritura Constitutiva y Modificaciones en su caso.
- 2.- ___ Para Personas Físicas, Acta de Nacimiento.
- 3.- ___ Identificación Oficial vigente con fotografía (IFE, Pasaporte y Cédula Profesional)
- 4.- ___ Comprobante de domicilio fiscal (recibo de luz, agua o teléfono) pagado en fecha reciente. Antigüedad no mayor a 3 meses.
- 5.- ___ Poder Notarial o documento suficiente en derecho que acredite la personalidad del Representante Legal.
- 6.- ___ Registro Federal de Contribuyentes donde se manifieste la actividad preponderante acorde a la solicitud de la cédula.
- 7.- ___ CURP
- 8.- ___ Balance General, con antigüedad no mayor a tres meses (analítico de los activos fijos, así mismo facturas que avalen mobiliario, equipo, en caso de edificios y terrenos presentar copia de escrituras), copia de la Cédula Profesional del Contador, que elabora el documento, (deberá de presentarse en hoja membretada y firmada en todas sus fojas, por el Representante Legal, como del Contador que lo elaboro).
- 9.- ___ Última Declaración anual y último pago parcial ante la SHCP, (en caso de ser empresa nueva, presentar alta de hacienda y último pago provisional). 10.- ___ Registro ante el IMSS.
- 11.- ___ Currículum de la empresa o Persona Física, para el caso de Contratistas, síntesis curricular del Personal Técnico (Cédula Profesional, Arquitecto o Ingeniero) Relación de Maquinaria y Obras concluidas (firmado por el Representante Legal).
- 12.- ___ Cedula de Estado Actualizada
- 13.- ___ Opinión de Cumplimiento del SAT.

REVALIDACION o CAMBIO DE CEDULA:

- 12.- ___ Presentar Cédula Anterior, expedida por la Contraloría Municipal de Fresnillo.
- 13.- ___ Modificaciones, en caso de haberlas, de los documentos presentados para la Inscripción.
- 14.- ___ Balance General, con antigüedad no mayor a tres meses, copia de la Cédula Profesional del Contador, que elabora el documento, (deberá de presentarse en hoja membretada y firmada en todas sus fojas, por el Representante Legal, como del Contador que lo elaboro).
- 15.- ___ Última Declaración anual y último pago parcial ante la SHCP, (en caso de ser empresa nueva, presentar alta de hacienda y último pago provisional) En caso de ser RIF declaraciones bimestrales. (Últimas 6).
- 16.- ___ Relación de los Contratos o Trabajos contratados, el año próximo anterior (indicando numero de contrato, descripción, monto y Dependencias).
- 17.- ___ Opinión de Cumplimiento del SAT.
- 18.- ___ Cedula del Estado Actualizada

ESPECIFICACIONES GENERALES:

- En el caso de que se detecte alguna irregularidad será cancelado el registro.
- Si durante la vigencia de este registro se efectúa(n) cambio(s) en alguno(s) de los documentos presentados, deberá notificarlo y presentarlo a este Órgano de Control Interno en los quince días hábiles siguientes a la fecha del cambio. En caso de no hacerlo, el registro puede ser cancelado.
- En caso de aumento de capital presentar documento oficial de la S. H. y C. P. en el cual se exprese dicho aumento dentro de los siguientes quince días hábiles.

NOTA IMPORTANTE:

Si la Cédula no es recogida en 90 días naturales después de la expedición se procederá a su destrucción por falta de interés de este tramite, única y exclusivamente podrá ser recogida por quien cuente con poder suficiente para firmar dicho documento y aparezca como firmante en el formato de cédula, presentando identificación oficial. Salvo pacto en contrario por escrito.

Acepto de conformidad (firma del Rep. Legal) _____

VIGENCIA:

Contratistas: vigencia doce meses a partir de la fecha de expedición

Proveedores: vigencia doce meses a partir de la fecha de expedición

Mayores informes comunicarse a la Contraloría Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

